



«4 per 1000 Initiative: Soils for Food Security and Climate»



DIRECTRICES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FORMATIVA DE PROYECTOS

Apertura 15 Mayo 2020

Plazo para la presentación 15 Julio 2020



1-INTRODUCCION

La segunda convocatoria de evaluación formativa de proyectos se abre el 15 de mayo de 2020. La información más relevante sobre la convocatoria, el procedimiento de solicitud, el calendario, los criterios utilizados para la evaluación de los proyectos y los datos de contacto se pueden encontrar en el enlace creado en la página web de la Iniciativa "4 por 1000" Iniciativa (<https://www.4p1000.org/call-projects>).

2- QUE ES LA INICIATIVA “4 POR 1000”

La Iniciativa "4 por 1000": Suelos para la Seguridad Alimentaria y el Clima, que forma parte del Plan de acción mundial sobre el clima, comprende un programa internacional de investigación y cooperación científica y un plan de acción destinado a aumentar el secuestro de carbono orgánico del suelo (COS) la seguridad alimentaria y mitigar y adaptarse al cambio climático. Su objetivo general es ayudar a los países contribuyentes y a las organizaciones no estatales a desarrollar proyectos, acciones y programas basados en hechos reales, denominados en adelante "proyectos", para promover e implementar acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la protección y el aumento de las reservas de COS en una proporción de 4/1000 por año, como meta aspiracional.

3- OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la evaluación es doble:

Modalidad 1: va dirigida a nuevos proyectos que buscan fondos para ser implementados. En este caso, el objetivo es mejorar el proyecto para que tenga mayores posibilidades de ser aprobado por los organismos financiadores. No habrá compromiso de la Iniciativa "4 por 1000" para garantizar la financiación de los proyectos.

Modalidad 2: se aplica a proyectos en curso que buscan "reconocimiento" en el marco de la Iniciativa "4 por 1000" a través de la evaluación del CCT. En este caso, el objetivo es ayudar a los proyectos, mediante el asesoramiento de expertos, a alcanzar los objetivos que estén en conformidad con la Iniciativa "4 por 1000" y facilitar métodos para monitorear el progreso del Proyecto durante su implementación.

El procedimiento es aplicable para la puesta en marcha de una práctica agrícola, para el desarrollo o la implementación de un proyecto (por ejemplo, restauración de suelos en un área determinada), pero también para una propuesta política. Los proyectos de investigación pueden evaluarse si incluyen un apartado de implementación. Los coordinadores de los proyectos pueden representar a personas individuales o a organizaciones de diversas regiones y condiciones.

El Comité Científico y Técnico (CCT) ha desarrollado un conjunto de criterios, indicadores, métodos y unidades de medida de la Iniciativa "4 por 1000", que fue aprobado por el Consorcio, para proporcionar orientación a los coordinadores de los proyectos y que sirve de guía para evaluación formativa de proyectos. .



La evaluación será realizada por el CCT de la Iniciativa "4 por 1000", con la ayuda de revisores externos, en caso de que fueran necesarios, utilizando el conjunto de indicadores descritos en el enlace.

https://www.4p1000.org/sites/default/files/content/consortium_3-3_-_4p1000_reference_criteria_and_indicators_for_project_assessment_from_stc.pdf.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, los coordinadores de los proyectos recibirán un informe que incluirá el resultado de la evaluación y las recomendaciones del CCT. Una breve descripción de los proyectos que estén en conformidad con los objetivos de la Iniciativa 4 por 1000 se presentará en la página web de la Iniciativa y recibirá un informe final de la evaluación para su apoyo con fondos apropiados de los financiadores compatibles con el objetivo de la Iniciativa.

4- PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

La convocatoria se publicará oficialmente el 15 de mayo de 2020 en la página web de la Iniciativa "4 por 1000" (www.4p1000.org).

La fecha límite para la presentación de proyectos es el 15 de julio de 2020, 12 CET. Las pautas y los documentos para aplicar están disponibles en la página web de la Iniciativa (<https://www.4p1000.org>) bajo el enlace <https://www.4p1000.org/call-projects>.

Los documentos necesarios para aplicar son:

- 1) el formulario de solicitud, con la información básica del proyecto, y
- 2) una plantilla con un cuestionario que debe rellenarse cuidadosamente por el coordinador del Proyecto introduciendo la máxima información y detalles sobre el Proyecto. Este cuestionario también contiene un formulario de evaluación que debe ser completado por el evaluador.

Es obligatorio usar estas dos plantillas. La presentación del proyecto en otro formato dará lugar a la invalidez de la aplicación.

El titular del proyecto debe descargar las dos plantillas desde el enlace de la página web, llenarlas correctamente y **enviarlas electrónicamente, por correo electrónico a secretariat@4p1000.org, indicando en el asunto "4p1000 CALL DEL PROYECTO"**.

También debe adjuntarse cualquier otro documento que el titular del proyecto considere útil para la comprensión del proyecto (un documento general que presente el proyecto, su objetivo, objetivos, etc.). El equipo de evaluación podría solicitar más información si fuera necesario así como realizar teleconferencias con los coordinadores de los proyectos.



5- CALENDARIO Y FECHAS RELEVANTES

La Secretaría Ejecutiva de la Iniciativa 4 por 1000 es el punto de contacto entre los titulares del Proyecto y la Iniciativa 4 por 1000 para todos los asuntos generales relacionados con la convocatoria. Las preguntas relacionadas con la presentación de proyectos y otras preguntas generales deben enviarse a: secretariat@4p1000.org

ACTIVIDAD	FECHAS
FASE I	
Apertura de la convocatoria	Mayo 15, 2020
Período para aplicar	Maoy 15 – Julio 15, 2020
Cierre de la convocatoria	Julio 15, 2020
Revisión administrativa	Julio 15 – Julio 30, 2020
FASE II	
Revisión y evaluación de los proyectos	Agosto 1 - Octubre 31, 2020
Envío de los resultados a los coordinadores de los proyectos	Enero 31, 2021

6- AUTOEVALUACION

Antes de la evaluación de un proyecto por parte del CCT, recomendamos utilizar herramientas para la estimación del balance de carbono, como las herramientas del Carbon Benefits Project: <https://cbp.nrel.colostate.edu/> o la herramienta EX-Ante de balance de carbono (EX-ACT) de la FAO (<http://www.fao.org/tc/exact/outil-ex-act>). Ambas estan disponibles de forma gratuita previo registro.

7- INFORMACION Y CONSULTAS

La Secretaría Ejecutiva de la Iniciativa "4 por 1000" es el punto de contacto entre los coordinadores de los proyectos y la Iniciativa "4 por 1000" para todos los asuntos generales relacionados con la convocatoria. Las preguntas relacionadas con la presentación de proyectos y otras preguntas generales deben enviarse a la Secretaría Ejecutiva a: secretariat@4p1000.org.